



RESOLUCIÓN No. CSJBOR21-1188
16/09/2021

“Por medio de la cual se actualiza una inscripción del Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las consagradas en el numeral 1º del artículo 101 y el artículo 174 de la ley 270 de 1996, el artículo 6 del Acuerdo 724 de 2000, de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria del 8 de septiembre de 2021 y,

CONSIDERANDO

Que mediante mensaje de datos del 1º de septiembre de 2021, desde el correo institucional del Juzgado Primero Penal del Circuito para Adolescentes con Funciones de Conocimiento de Cartagena se remitió a este consejo, la Resolución No. 008 del seis de julio de 2021, por medio de la cual, la doctora Maruja Esther Jotty Martínez, funcionaria titular de esa agencia judicial nombró en propiedad, *“por concepto favorable de traslado, a la doctora MONICA JISSELLY CASSERES HERNANDEZ, identificada con la C. C. No. 1.128.048.692 de Cartagena (Bol) como SECRETARIA NOMINADA del Juzgado Primero Penal Del Circuito Para Adolescentes con Funciones de Conocimiento de Cartagena de Indias (Bol.)”*. Asimismo, se allegó acta de posesión de la empleada, esta última realizada el 1º de septiembre de 2021.

Que el artículo 2, del Acuerdo No. 724 de 2000, establece que los Consejos Seccionales de la Judicatura registrarán la situación frente a la Carrera Judicial de los jueces y empleados vinculados por tal régimen a las corporaciones y despachos, ubicados en el ámbito territorial, con el fin de mantener actualizado el Archivo Seccional de Escalafón.

Que de conformidad con el artículo 70 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, la notificación de los actos de inscripción o registro, se entenderán notificados el día en que se efectúe la correspondiente anotación, lo cual realiza la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

Que, atendiendo a que mediante Resolución CSJBOR17-227 del 18 de abril de 2017 la doctora Mónica Jisselly Casseres Hernández, fue inscrita en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial, en el cargo de secretaria del Juzgado Promiscuo de Familia de El Carmen de Bolívar, resulta procedente la actualización en el mismo, en el cargo de secretaria del Juzgado Primero Penal del Circuito para Adolescentes con Funciones de Conocimiento de Cartagena.

El Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Actualizar de oficio en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial a Mónica Jisselly Casseres Hernández, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.128.048.692 de Cartagena, en propiedad en el cargo de secretaria del Juzgado Primero Penal del Circuito para Adolescentes con Funciones de Conocimiento de Cartagena.

Resolución Hoja No. 2
Resolución No. CSJBOR21-1188
16 de septiembre de 2021

ARTÍCULO 2°: Enviar un original de la presente resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, con el fin que sea anotada la novedad en el Registro Nacional de Escalafón. De igual manera, se procederá en el archivo de la Seccional de la Carrera Judicial, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo No. 724 de 2000.

ARTÍCULO 3°: La presente resolución se entiende notificada con el acto de anotación dispuesto en el artículo precedente, y contra ella proceden los recursos previstos en el artículo 74 y s.s. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 4°: Comunicar el presente acto administrativo a la interesada.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

[SIGNATURE-R]
IVAN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

M.P. PRCR/MFRT